

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Modelo adoptado para PGA a partir 2013/14)

MATERIA/MÓDULO: MATEMÁTICAS

CURSO: 2019/2020 ESO (LOMCE)

JUNIO

INSTRUMENTOS:

1. *OBSERVACIÓN DIARIA: Actitud, trabajo en clase y trabajo en casa.*
2. *PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS*
3. *EJERCICIOS ESCRITOS: Pruebas objetivas escritas específicas o globales.*

PONDERACIÓN

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación (%)</i>
<i>1. Observación diaria</i>	<i>15 %</i>
<i>2. Proyectos, tareas, cuaderno y lecturas</i>	<i>25 %</i>
<i>3. Ejercicios escritos</i>	<i>60 %</i>

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. OBSERVACIÓN DIARIA

- **Actitud:** atención a las explicaciones del profesor/a, **buena disposición** hacia la asignatura y **comportamiento adecuado** hacia los compañeros y el profesor/a.
- **Trabajo en clase:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y **participación activa** (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).
- **Trabajo en casa:** realizar **diariamente** las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

2. PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS

- Presentar el cuaderno, proyectos, tareas y actividades de lectura **dentro de los plazos establecidos**.
- El cuaderno debe estar **completo y al día**.
- Todos los proyectos, tareas, el cuaderno y las actividades de lectura se valorarán según los aspectos señalados en **PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS**.

3. EJERCICIOS ESCRITOS

Se valorarán los siguientes aspectos:

PRESENTACIÓN:

- Se valorará el **orden, la limpieza y los comentarios o explicaciones breves**.
- Se tendrá en cuenta la **ortografía y la calidad** de la redacción.
- Se dará importancia a la **claridad y la coherencia** en la exposición.

CONTENIDOS:

- Se valorará la inclusión de **dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.**
- Se dará importancia a las exposiciones con **rigor científico y precisión** en los conceptos.
- Es de gran importancia el **uso adecuado** de las **unidades**.
- Se valorarán positivamente las **exposiciones e interpretaciones personales** correctas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones **sin planteamientos, razonamientos y explicaciones**.
- Se penalizarán las respuestas **incoherentes o equivocadas**.
- Los errores de cálculo así como los fallos en la notación se observará si son errores aislados o sistemáticos.
- Se valorará el **rigor** con el que se manejan los conceptos y la **habilidad** en la aplicación de las diferentes técnicas matemáticas manipulativas.
- En la resolución de problemas se considerará más importante **el manejo de conceptos básicos** que la manipulación algebraica que conduce a la solución final. Además se valorará tanto el correcto planteamiento y selección de una estrategia que pueda dar la solución como la ejecución propiamente dicha.

• En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta **la comprensión de la situación planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.**

OBSERVACIONES:

• La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas **hasta un 50 %** de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.

• Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán **hasta en un 20 %** de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

• Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán **disminuyendo al menos en el 20 %** la valoración del apartado correspondiente.

• Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.

• Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de un punto**.

• La falta de limpieza en las pruebas penalizará **hasta un punto**.

• Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.

OTROS ASPECTOS

• Toda actividad o ejercicio escrito deberá incluir en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se le piensa atribuir, según los estándares de aprendizaje.

• El alumno que tenga un cero por copia o plagio en cualquier proyecto, actividad o examen tendrá la evaluación correspondiente suspensa.

REQUISITOS NECESARIOS

• Para aprobar una evaluación es necesario presentar **todo lo requerido por el profesor**.

• Para aprobar una evaluación es necesario que **la media de los ejercicios escritos sea superior a un 4**, siendo la nota **mínima de cada uno de los ejercicios escritos un 3**, y obtener al menos un 5 después de la ponderación.

• Si no se cumple alguno de los requisitos del punto anterior, es obligatorio presentarse a una prueba escrita.

• Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas o bien tener dos aprobadas y un mínimo de un 4 en la otra evaluación, siempre que la media de las evaluaciones sea igual o superior a un 5.

• En la observación diaria se calificará con un cero si el alumno tiene cuatro días de retraso o una amonestación.

• En la observación diaria se calificará con un cero si el alumno tiene **seis faltas injustificadas** por evaluación.

• En proyectos, tareas, cuaderno y lecturas se calificará con un cero si el alumno viene cinco días sin material o ejercicios sin hacer.

• Los alumnos que no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria de septiembre con toda la materia.

RECUPERACIÓN

• La recuperación de contenidos para los alumnos con calificaciones negativas se realizará atendiendo al tipo de contenido a recuperar. Los contenidos se recuperarán a través de proyectos, tareas y actividades individualizadas y una prueba escrita de carácter obligatorio, a lo largo de la evaluación continua.

• Será requisito *sine qua non*, para recuperar la evaluación, obtener al menos un 5 en la prueba

escrita y presentar todo lo requerido por el profesor.

- *La calificación de la evaluación, tras superar la recuperación, será el mayor valor entre 5 y la nota resultante al hacer la media aritmética de la nota obtenida en la prueba escrita de la recuperación y la nota de la evaluación.*

SEPTIEMBRE

La convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba única sobre toda la materia impartida.

La calificación de esta prueba determinará por sí sola la nota del curso en la convocatoria extraordinaria.

INSTRUMENTOS

Examen de la asignatura.

CRITERIOS

El examen constará de cuestiones similares a las actividades que se han trabajado y resuelto a lo largo del curso y similares a las propuestas en los exámenes realizados durante el curso, siguiendo los estándares de aprendizaje.

En la promoción o superación de la asignatura de Matemáticas solamente se tendrá en cuenta el resultado obtenido en esta prueba.

En cuanto a la presentación de la resolución de las cuestiones se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones breves, además se tendrá en cuenta la ortografía correcta.

En cuanto a los contenidos se valorará la inclusión de dibujos, esquemas, tablas, etc. Cuando sean necesarias y se tendrá en cuenta si los errores de cálculo así como los fallos de notación son errores aislados o sistemáticos.

En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta la comprensión de la situación planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.

*Se valorará la prueba de acuerdo a los **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**.*

CONDICIONES

Se recomienda que el alumno lleve al examen calculadora (Solo en 3º y 4º ESO) e instrumentos de dibujo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Modelo adoptado para PGA a partir 2013/14)

JUNIO

INSTRUMENTOS:

1. *OBSERVACIÓN DIARIA: Actitud, trabajo en clase y trabajo en casa.*
2. *PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS*
3. *EJERCICIOS ESCRITOS: Pruebas objetivas escritas específicas o globales.*

PONDERACIÓN

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación (%)</i>
<i>1. Observación diaria</i>	<i>40 %</i>
<i>2. Proyectos, tareas, cuaderno y lecturas</i>	<i>30 %</i>
<i>3. Ejercicios escritos</i>	<i>30 %</i>

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. OBSERVACIÓN DIARIA

- **Actitud:** atención a las explicaciones del profesor/a, **buena disposición** hacia la asignatura y **comportamiento adecuado** hacia los compañeros y el profesor/a.
- **Trabajo en clase:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y **participación activa** (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).
- **Trabajo en casa:** realizar **diariamente** las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

4. PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS

- Presentar el cuaderno, proyectos, tareas y actividades de lectura **dentro de los plazos establecidos.**
- El cuaderno debe estar **completo y al día.**
- Todos los proyectos, tareas, el cuaderno y las actividades de lectura se valorarán según los aspectos señalados en **PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS.**

5. EJERCICIOS ESCRITOS

Se valorarán los siguientes aspectos:

PRESENTACIÓN:

- Se valorará el **orden, la limpieza y los comentarios o explicaciones breves.**
- Se tendrá en cuenta la **ortografía y la calidad** de la redacción.
- Se dará importancia a la **claridad y la coherencia** en la exposición.

CONTENIDOS:

- Se valorará la inclusión de **dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.**
- Se dará importancia a las exposiciones con **rigor científico y precisión** en los conceptos.
- Es de gran importancia el **uso adecuado** de las **unidades.**
- Se valorarán positivamente las **exposiciones e interpretaciones personales** correctas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones **sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.**
- Se penalizarán las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Los errores de cálculo así como los fallos en la notación se observará si son errores aislados o sistemáticos.
- Se valorará el **rigor** con el que se manejan los conceptos y la **habilidad** en la aplicación de las diferentes técnicas matemáticas manipulativas.
- En la resolución de problemas se considerará más importante **el manejo de conceptos básicos** que la manipulación algebraica que conduce a la solución final. Además se valorará tanto el correcto planteamiento y selección de una estrategia que pueda dar la solución como la ejecución propiamente dicha.
- En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta **la comprensión de la situación**

planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.

OBSERVACIONES:

- La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas **hasta un 50 %** de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán **hasta en un 20 %** de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo **al menos en el 20 %** la valoración del apartado correspondiente.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de un punto**.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará **hasta un punto**.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.

OTROS ASPECTOS

- Toda actividad o ejercicio escrito deberá incluir en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se le piensa atribuir, según los estándares de aprendizaje.
- El alumno que tenga un cero por copia o plagio en cualquier proyecto, actividad o examen tendrá la evaluación correspondiente suspensa.

REQUISITOS NECESARIOS

- Para aprobar una evaluación es necesario presentar **todo lo requerido por el profesor**.
- Para aprobar una evaluación es necesario, una calificación de al menos un 4 en observación diaria y obtener al menos un 5 después de la ponderación.
- Si no se cumple alguno de los requisitos del punto anterior, es obligatorio presentarse a una prueba escrita.
- Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas o bien tener dos aprobadas y un mínimo de un 4 en la otra evaluación, siempre que la media de las evaluaciones sea igual o superior a un 5.
- En la observación diaria se calificará con un cero si el alumno tiene cuatro días de retraso o una amonestación.
- En la observación diaria se calificará con un cero si el alumno tiene **seis faltas injustificadas** por evaluación.
- En proyectos, tareas, cuaderno y lecturas se calificará con un cero si el alumno viene cinco días sin material o ejercicios sin hacer.
- Los alumnos que no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria de septiembre con toda la materia.

RECUPERACIÓN

- La recuperación de contenidos para los alumnos con calificaciones negativas se realizará atendiendo al tipo de contenido a recuperar. Los contenidos se recuperarán a través de proyectos, tareas y actividades individualizadas y una prueba escrita de carácter obligatorio, a lo largo de la evaluación continua.
- Será requisito *sine qua non*, para recuperar la evaluación, obtener al menos un 5 en la prueba escrita y presentar todo lo requerido por el profesor.

- *La calificación de la evaluación, tras superar la recuperación, será el mayor valor entre 5 y la nota resultante al hacer la media aritmética de la nota obtenida en la prueba escrita de la recuperación y la nota de la evaluación.*

SEPTIEMBRE

La convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba única sobre toda la materia impartida.

La calificación de esta prueba determinará por sí sola la nota del curso en la convocatoria extraordinaria.

INSTRUMENTOS

Examen de la asignatura.

CRITERIOS

El examen constará de cuestiones similares a las actividades que se han trabajado y resuelto a lo largo del curso y similares a las propuestas en los exámenes realizados durante el curso, siguiendo los estándares de aprendizaje.

En la promoción o superación de la asignatura de Matemáticas solamente se tendrá en cuenta el resultado obtenido en esta prueba.

En cuanto a la presentación de la resolución de las cuestiones se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones breves, además se tendrá en cuenta la ortografía correcta.

En cuanto a los contenidos se valorará la inclusión de dibujos, esquemas, tablas, etc. Cuando sean necesarias y se tendrá en cuenta si los errores de cálculo así como los fallos de notación son errores aislados o sistemáticos.

En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta la comprensión de la situación planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.

*Se valorará la prueba de acuerdo a los **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**.*

CONDICIONES

Se recomienda que el alumno lleve al examen instrumentos de dibujo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Modelo adoptado para PGA a partir 2013/14)

MATERIA/MÓDULO:

CONOCIMIENTO de MATEMÁTICAS (REFUERZO DE LAS INSTRUMENTALES)

CURSO: 2019/2020

(Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento) (PMAR):

- (2º ESO)
- (3º ESO)

JUNIO

■ INSTRUMENTOS:

1. OBSERVACIÓN DIARIA: Trabajo en clase, actitud y trabajo en casa.

Respecto al **trabajo en clase** se tendrá en cuenta:

- Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
- Relación con los compañeros, funciones en el grupo.
- Intervención en debates.
- Estrategias en la resolución de problemas.

2. CUADERNO, TAREAS, LECTURAS Y PROYECTO

Respecto del **Cuaderno** se tendrá en cuenta:

- Presentación, limpieza, orden, etc.
- Claridad de conceptos, descripción de relaciones entre actividades, de manera que quede claro cómo se construyen los conceptos.
- Exposición separada de las propias ideas, las del grupo de trabajo y los resultados de la puesta en común.
- Trabajo en casa. Finalización de las tareas encomendadas, revisión del trabajo personal y colectivo.

3. EJERCICIOS ESCRITOS: Pruebas objetivas específicas o globales, escritas u orales.

■ PONDERACIÓN

INSTRUMENTO	Ponderación (%)
1. OBSERVACIÓN DIARIA: Trabajo en clase, actitud y trabajo en casa.	20%
2. CUADERNO, TAREAS, LECTURAS Y PROYECTO	20%
3. EJERCICIOS ESCRITOS: Pruebas objetivas específicas o globales, escritas u orales.	60%

En la materia Conocimiento de las Matemáticas (optativa de libre configuración autonómica) la calificación se obtendrá al ponderar con un 50% con la materia Conocimiento del lenguaje siendo necesaria una calificación mínima de 4 en cada una de ellas.

■ CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. OBSERVACIÓN DIARIA

- **Trabajo en clase:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y **participación activa** (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).
- **Actitud:** atención a las explicaciones del profesor/a, **buena disposición** hacia la asignatura y **comportamiento adecuado** hacia los compañeros y el profesor/a.
- **Trabajo en casa:** realizar **diariamente** las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

2. CUADERNO, TAREAS, LECTURAS Y PROYECTO

- Presentar el cuaderno, proyectos, tareas y actividades de lectura **dentro de los plazos establecidos**.
 - El cuaderno debe estar **completo y al día**.
- Todos los proyectos, tareas, el cuaderno y las actividades de lectura se valorarán según los aspectos señalados en **PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS**.

3. EJERCICIOS ESCRITOS

Se valorarán los siguientes aspectos:

PRESENTACIÓN:

- Se valorará el **orden, la limpieza y los comentarios o explicaciones breves.**
- Se tendrá en cuenta la **ortografía y la calidad** de la redacción.
- Se dará importancia a la **claridad y la coherencia** en la exposición.

CONTENIDOS:

- Se valorará la inclusión de **dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.**
- Se dará importancia a las exposiciones con **rigor científico y precisión** en los conceptos.

tos.

- Es de gran importancia el **uso** adecuado de las **unidades.**
- Se valorarán positivamente las **exposiciones e interpretaciones personales correctas.**
- No se tendrán en cuenta las resoluciones **sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.**

caciones.

- Se penalizarán las respuestas **incoherentes o equivocadas.**
- Los errores de cálculo así como los fallos en la notación se observará si son errores aislados o sistemáticos.

• Se valorará el **rigor** con el que se manejan los conceptos y la **habilidad** en la aplicación de las diferentes técnicas matemáticas manipulativas.

• En la resolución de problemas se considerará más importante **el manejo de conceptos básicos** que la manipulación algebraica que conduce a la solución final. Además se valorará tanto el correcto planteamiento y selección de una estrategia que pueda dar la solución como la ejecución propiamente dicha.

• En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta la **comprensión de la situación** planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.

OBSERVACIONES:

• La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas **hasta un 50 %** de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.

• Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán **hasta en un 20 %** de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

• Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo **hasta en el 20 %** la valoración del apartado correspondiente.

• Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.

• Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de un punto.**

• La falta de limpieza en las pruebas penalizará **hasta un punto.**

• Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.

OTROS ASPECTOS:

• Toda actividad o ejercicio escrito deberá incluir en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se le piensa atribuir, según los estándares de aprendizaje.

• El alumno que tenga un cero por copia o plagio en cualquier proyecto, actividad o examen tendrá la evaluación correspondiente suspensa.

■ REQUISITOS NECESARIOS

Para aprobar una evaluación es necesario:

• Llevar el cuaderno al día, presentándolo tantas veces como sea necesario, para recoger información diaria y por temas.

• Presentar actitud positiva en clase, corregir los errores cometidos en la resolución de las actividades, ser participativos y respetuosos en clase.

• Que el resultado de los instrumentos de ponderación de cómo resultado una nota de 5 puntos sobre 10.

La calificación final, aprobadas las tres evaluaciones será la media de ellas.

■ **RECUPERACIÓN**

El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados.

- *Por un lado, es imprescindible que el alumnado presente las actividades encomendadas (informes de laboratorio, ejercicios a resolver en casa, etc.) correctamente elaboradas.*
- *Por otro lado, deberá aprobar una prueba específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación.*

SEPTIEMBRE

*En la convocatoria extraordinaria de septiembre los alumnos realizarán una prueba para recuperar la materia con calificación negativa en junio, que se calificará con los mismos criterios empleados en la sesión de evaluación de junio **INSTRUMENTOS***

- *Examen de la materia o materias del ámbito científico y matemático.*

CRITERIOS

Obtener una nota mínima de 5 en el examen.

CONDICIONES

La realización propia de trabajos, actividades y exámenes. Copiarlos o plagiarlos tendrá una calificación de cero. No habrá derecho a repetición.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Modelo adoptado para PGA a partir 2013/14)

MATERIA/MÓDULO: MATEMÁTICAS **CURSO:** 2019/2020 BACHILLERATO (LOMCE)

JUNIO

INSTRUMENTOS:

1. *OBSERVACIÓN DIARIA.*
2. *TRABAJO EN CLASE, PROYECTOS Y LECTURAS.*
3. *EJERCICIOS ESCRITOS: Pruebas objetivas escritas específicas o globales.*

PONDERACIÓN

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación (%)</i>
--------------------	------------------------

1. Observación diaria	10 %
2. Trabajo en clase, proyectos y lecturas.	20 %
3. Ejercicios escritos	70 %

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. OBSERVACIÓN DIARIA.

Actitud: asistencia a clase, atención a las explicaciones del profesor/a, buena disposición hacia la asignatura, comportamiento adecuado hacia los compañeros y el profesor/a y actitud creativa y emprendedora.

Trabajo en casa: realizar diariamente las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

2. TRABAJOS EN CLASE, PROYECTOS Y LECTURAS

Trabajo en clase: realización de todo tipo de tareas que se propongan y participación activa y positiva (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).

Proyectos y lecturas: Presentar los proyectos y actividades de lectura dentro de los plazos establecidos. Todos los proyectos y las actividades de lectura se valorarán según los aspectos señalados en **PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS**.

3. EJERCICIOS ESCRITOS

Se valorarán los siguientes aspectos:

PRESENTACIÓN:

- Se valorará **el orden, la limpieza y los comentarios** o explicaciones breves.
- Se tendrá en cuenta **la ortografía y la calidad de la redacción**.
- Se dará importancia a **la claridad y la coherencia** en la exposición.

CONTENIDOS:

- Se valorará **la inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.**
- Se dará importancia a las exposiciones **con rigor científico y precisión** en los conceptos.
- Es de gran importancia **el uso** adecuado de las **unidades**.
- Se valorarán positivamente **las exposiciones e interpretaciones personales correctas**.
- **No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos**, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizarán las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Los errores de cálculo así como los fallos en la notación se observará si son errores aislados o sistemáticos.
- Se valorará **el rigor** con el que se manejan los conceptos y la **habilidad** en la aplicación de las diferentes técnicas matemáticas manipulativas.
- En la resolución de problemas se considerará más importante **el manejo de conceptos básicos** que la manipulación algebraica que conduce a la solución final. Además se valorará tanto el correcto planteamiento y selección de una estrategia que pueda dar la solución como la ejecución propiamente dicha.
- En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta **la comprensión de la situación planteada** en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.

OBSERVACIONES:

- La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas **hasta un 50 %** de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán **al menos en un 40 %** de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.

- *Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo **al menos en el 20 %** la valoración del apartado correspondiente.*
- *Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.*
- *Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de un punto**.*
- *La falta de limpieza en las pruebas penalizará **hasta un punto**.*
- *Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.*

OTROS ASPECTOS

- *Toda actividad o ejercicio escrito deberá incluir en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se le piensa atribuir, según estándares de aprendizaje.*
- *El alumno que tenga un cero por copia o plagio en cualquier proyecto, actividad o examen tendrá la evaluación correspondiente suspensa.*

REQUISITOS NECESARIOS.

- *Para aprobar una evaluación es necesario presentar **todo lo requerido por el profesor**.*
- *Para aprobar una evaluación es necesario que la media de los ejercicios escritos sea **superior a un 4,5**, siendo la nota **mínima de cada uno de los ejercicios escritos un 3**, y obtener al menos un 5 después de la ponderación.*
- *Si no se cumple alguno de los requisitos del punto anterior, es obligatorio presentarse a una prueba escrita.*
- *Los alumnos que no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria de septiembre con toda la materia.*
- *En observación diaria se calificará con un cero si el alumno tiene cuatro días de retraso o una amonestación.*
- *En la observación diaria se calificará con un cero si el alumno tiene **seis faltas injustificadas** por evaluación.*

RECUPERACIÓN

- *La recuperación de contenidos para los alumnos con calificaciones negativas se realizará atendiendo al tipo de contenido a recuperar. Los contenidos se podrán recuperar, a lo largo del curso, a través de proyectos, tareas y actividades individualizadas y una prueba escrita de carácter obligatorio, a lo largo de la evaluación continua.*
- *Se podrá realizar una recuperación de cada una de las evaluaciones. En Junio aquellos alumnos con sólo una evaluación suspensa, con nota mayor o igual a 3, superará el curso si la media aritmética de las tres evaluaciones es al menos un 5. En caso contrario deberá realizar una recuperación con una prueba escrita de carácter obligatorio correspondiente a dicha evaluación. En caso de tener dos o más evaluaciones deberán recuperar toda la asignatura con una prueba escrita de carácter obligatorio.*
- *Será requisito sine qua non, para recuperar la evaluación obtener al menos 5 en la prueba escrita.*

SEPTIEMBRE

La convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba única sobre toda la materia impartida.

La calificación de esta prueba determinará por sí sola la nota del curso en la convocatoria extraordinaria.

INSTRUMENTOS

Examen de la asignatura.

CRITERIOS

El examen constará de cuestiones similares a las actividades que se han trabajado y resuelto a lo largo del curso y similares a las propuestas en los exámenes realizados durante el curso, según estándares de aprendizaje..

En la promoción o superación de la asignatura de Matemáticas solamente se tendrá en cuenta el resultado obtenido en esta prueba.

En cuanto a la presentación de la resolución de las cuestiones se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones breves, además se tendrá en cuenta la ortografía correcta.

En cuanto a los contenidos se valorará la inclusión de dibujos, esquemas, tablas, etc. Cuando sean necesarias y se tendrá en cuenta si los errores de cálculo así como los fallos de notación son errores aislados o sistemáticos.

En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta la comprensión de la situación planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.

*Se valorará la prueba de acuerdo a los **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**.*

CONDICIONES

Se recomienda que el alumno lleve al examen calculadora e instrumentos de dibujo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Modelo adoptado para PGA a partir 2013/14)

MATERIA/MÓDULO:

INFORMÁTICA

CURSO: ESO (LOMCE)

JUNIO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las actividades y los instrumentos que se utilicen para la evaluación deben ser acordes con las actividades y las técnicas de aprendizaje; en principio, parece mucho más sencillo evaluar el conocimiento de hechos que el de conceptos o el desarrollo de destrezas y actitudes, y esto es así cuando sólo se tienen en cuenta las pruebas escritas como instrumento de evaluación. Hay otras herramientas que se pueden utilizar, cada una con sus ventajas y limitaciones, de forma que utilizando distintos tipos y métodos se obtendrá una información más completa.

La evaluación debe ser CONTINUA, ya que es la única fórmula para relacionar los distintos tipos de aprendizajes que se desarrollen a lo largo del curso, imprescindible además en esta asignatura, que requiere numerosos conocimientos adquiridos en sesiones anteriores para poder continuar su desarrollo.

En cuanto al momento de hacer las pruebas, sería conveniente realizar una al principio de curso para apreciar el nivel de los alumnos y las diferencias que pueda haber entre ellos. El resto de las pruebas se distribuirán a lo largo del curso y no deberían responder a la necesidad de poner una nota en un momento determinado, sino que parece más oportuno realizarlas al terminar unidades concretas.

Llegado el momento de emitir un juicio de evaluación, se tendrá en cuenta no sólo la adquisición de los mínimos marcados en la última unidad en relación a la que se emite el juicio, sino también si mantienen, en el caso de alumnos aprobados, o recuperan en caso contrario, los mínimos exigidos en anteriores bloques. Este punto, parece imprescindible por dos motivos: algunos contenidos adquiridos se utilizan a lo largo de todo el curso y, si se hace referencia a lo aprendido en momentos anteriores se logra una visión de conjunto, se asimila la asignatura y se evita que los alumnos parcelen y olviden lo visto con anterioridad.

a) Instrumentos de evaluación.

Algunos puntos de referencia para evaluar esta asignatura pueden ser:

- La **OBSERVACIÓN (1)** de los alumnos durante las sesiones de prácticas aportará información sobre las destrezas, actitudes y comprensión de los conceptos. Las preguntas que hagan, el tipo de errores que cometan, la forma de realizar el trabajo, el tiempo que inviertan, su actitud ante el ordenador, pueden ser registros a través de los que el profesor conozca cómo evoluciona el alumno.
- Las hojas de trabajo de las **PRÁCTICAS (2)** para que los alumnos anoten en ellas sus observaciones, intuiciones, dudas e impresiones, además de contestar preguntas y reflejar el trabajo realizado durante las sesiones de clase. Los medios informáticos tienen la ventaja de mostrar, bien en soporte magnético o papel, la forma en que los alumnos han seguido las actividades programadas y los resultados que han obtenido.
- Los **DEBATES EN GRUPO (3)** y la presentación a sus compañeros de las conclusiones de los trabajos realizados pueden aportar datos significativos, tanto para la evaluación personal de cada alumno como para la global del grupo.
- La elaboración de **TRABAJOS (4)** que los alumnos presenten a lo largo del curso..
- Las **PRUEBAS CONCRETAS (5)**. Se pueden realizar pruebas prácticas con el ordenador en las que se pida la resolución de ciertas actividades o problemas relacionados con los desarrollados en clase, con el fin de apreciar si han adquirido una serie de conceptos y procedimientos. Estas pruebas también pueden ser de carácter teórico.
- La participación del alumno en **PLATAFORMAS (6)** On-Line, Portal Educacyl, Aula Virtual, etc.

b) Ponderación

Tratándose de una asignatura eminentemente práctica, la valoración de las actividades se hará de acuerdo a la siguiente distribución:

Instrumento	Ponderación (%)
Pruebas objetivas específicas, teóricas o prácticas	35%
Trabajos escritos, prácticas y presentaciones	50%
Observación diaria	15%

REFERENCIAS PROCEDIMENTALES

*** Producciones individuales de los alumnos. (Hasta 5 puntos).**

La asignatura está diseñada para trabajar un alumno por ordenador y por tanto las actividades de carácter individual deberán presentarlas todos los alumnos.

A) Comprender y producir mensajes usando las distintas herramientas informáticas a su alcance (Procesador de textos, Consulta a Bases de Datos,...) con propiedad y autonomía.

- Confeccionar documentos impresos numéricos o gráficos con un formato dado, (HTML, wmv,).
- Realización de Dibujos.
- Confección de un video digital.
- Elaboración de archivos de sonido
- Realización de conexiones telemáticas.

B) Utilizar instrumentos informáticos que permitan la resolución de problemas científicos, sociológicos, demográficos,... mediante procedimientos y modos propios de la Informática (consulta a Bases de Datos, programas estadísticos,....

- Utilizar programas de apoyo a otros Campos de conocimiento (Matemáticas, Dibujo, Física,...).
- Resolver problemas científicos consultando Bases de Datos textuales o remotas.
- Transformar información numérica en gráfica.
- Discutir qué instrumento informático es más apropiado para resolver un determinado problema.
- Experimentar fenómenos mediante simulaciones por ordenador.

C) Obtener, analizar y sintetizar información utilizando medios informáticos, analizando la influencia del uso de estas tecnologías en la Sociedad, así como identificar los distintos elementos que componen el ordenador, diferenciando sus funciones.

- Consultas a Bases de Datos y extracción de consecuencias y decisiones.
- Manejo de programas de tratamiento de imágenes o sonido. Conclusiones.
- Crítica a la información suministrada por el ordenador.

*** Pruebas específicas (Orales o escritas). (Hasta 3.5 puntos)**

A) Desarrollo de temas escritos. . **(Al menos una prueba escrita por trimestre).**

- Influencia del uso de las nuevas tecnologías.
- Distintos elementos físicos que componen el ordenador.
- Periféricos.
- Entorno Windows.

B) Otras actividades.

- Uso y preparación de los dispositivos de almacenamiento.
- Manejo de periféricos.
- Prepara y organizar información en soporte magnético.
- Utilización del entorno Windows.

REFERENCIAS ACTITUDINALES

*** Individuales. (Hasta 1 punto)**

A) Hábito de trabajo intelectual y manual.

- Trabaja metódicamente.
- Le gusta tener los materiales ordenados y en buen estado.
- Cuaderno pulcro y bien estructurado.
- Aprecia el trabajo bien hecho.
- Se percata de los errores cometidos y los corrige.
- Valora el esfuerzo y la superación de dificultades.
- Asistencia regular a las clases.

B) Otras actitudes.

- Participa en clase (da iniciativas, sugerencias, manifiesta curiosidad).
- Incorpora nuevos conceptos y los utiliza adecuadamente.
- Valora la importancia de lo aprendido.
- Actitud crítica frente a fuentes de información.
- Tener una imagen ajustada de sí mismo.
- Respeta el medio físico y el entorno de trabajo (aula, ordenadores, material de trabajo).

* Colectivos. (Hasta 0.5 puntos)

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Valora las ideas de los demás.
- Comparte opiniones.
- Actitud abierta.
- Tener iniciativa.
- Respeto y tolerancia por los compañeros.

No obstante, para la aplicación de estos baremos, se tendrán en cuenta las siguientes REFERENCIAS INSTRUMENTALES, de apoyo al profesor, que sin repercutir directamente en la calificación del alumno, hacen que la evaluación tenga un carácter personalizado, apreciando la diversidad existente dentro del aula., en lo referente a distintos intereses de los alumnos, capacidades, ritmos de aprendizaje. Son instrumentos de intervención pedagógica para adaptar la actuación del profesor a las necesidades de los alumnos.

REFERENCIAS INSTRUMENTALES

Mediante la observación sistemática, el profesor, estará al corriente- para tenerlo en cuenta a la hora de calificar- de los siguientes aspectos:

- Logros alcanzados.
- Desarrollo de capacidades.
- Bloqueos conceptuales.
- Integración en el grupo.
- Interacciones personales.
- Motivación, autoestima y autoconfianza.

c) Criterios de corrección

Las producciones realizadas deberán contener todas las especificaciones indicadas por el profesor (formato, duración u otros elementos).

Las pruebas prácticas deberán realizarse en un tiempo concreto indicado previamente por el profesor.

En las pruebas teóricas se valorará la concreción de las respuestas, los ejemplos aportados y las soluciones dadas a los supuestos planteados, así como la calidad de la redacción.

En los trabajos escritos debe primar el orden de las ideas expuestas, así como de su claridad.

En las presentaciones orales, los alumnos deberán llevar preparado el tema a tratar, evitando realizar la lectura de los contenidos. Se valorará la forma en la que se dirigen al resto de compañeros y el dominio del tema.

d) Requisitos necesarios

Se exigen los siguientes requisitos

- Asistencia regular a las clases.
- Trabajar de forma continuada a lo largo del curso.
- No abandonar de forma manifiesta la asignatura. A este respecto, no se admitirán más de tres faltas de asistencia sin justificar (siendo justificables exclusivamente las causas de enfermedad y ausencias por motivos de fuerza mayor).
- Mantener una actitud positiva en el aula. Comprende el respeto a la asignatura, al mobiliario, a las opiniones ajenas y a los propios compañeros, cuidando las formas y el vocabulario.

para obtener calificación positiva en la evaluación además de obtener como mínimo el 50% de la valoración en cada apartado de los mencionados en los criterios de calificación.

Las pruebas escritas calificadas con nota inferior a tres puntos no ponderarán con el resto de apartados y deberán repetirse.

Para aprobar una evaluación es necesario presentar todo lo requerido por el profesor.

Para aprobar el curso es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones después de haber seguido todo el proceso de evaluación y recuperación.

Los alumnos con una sola evaluación suspendida con nota mayor o igual que tres, superarán el curso si la media con el resto de las evaluaciones es mayor o igual que cinco. Si la media es inferior a cinco o la nota de la evaluación es inferior a tres, el alumno habrá de presentarse a la recuperación.

En Junio los alumnos se presentarán solamente a las evaluaciones que no hayan superado y éstas deberán aprobarse por separado.

Los alumnos que no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria de septiembre con toda la materia.

En actitud se calificará con un cero si el alumno presenta cuatro días de retraso, una amonestación o tres faltas sin justificar, lo que supone hasta un 10% de la nota.

e) Recuperación

El proceso de recuperación, de los contenidos correspondientes a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados:

- Por un lado, es imprescindible que el alumnado presente las producciones no realizadas en su momento.
- Por otro lado, deberá aprobar una prueba **escrita** específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación.

SEPTIEMBRE

La convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba escrita sobre toda la materia impartida.

La calificación de esta prueba determinará por sí sola la nota del curso en la convocatoria extraordinaria.

INSTRUMENTOS

Examen de la asignatura.

CRITERIOS

El examen constará de cuestiones similares a las actividades que se han trabajado y resuelto a lo largo del curso y similares a las propuestas en los exámenes realizados durante el curso, siguiendo los estándares de aprendizaje.

En la promoción o superación de la asignatura de Informática solamente se tendrá en cuenta el resultado obtenido en esta prueba.

En cuanto a la presentación de la resolución de las cuestiones se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones breves, además se tendrá en cuenta la ortografía correcta.

Se valorará la prueba de acuerdo a los CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN *(Modelo adoptado para PGA a partir 2013/14)*

MATERIA:

TEC. INFORMACIÓN

 CURSO: BACHILLERATO (LOMCE)

JUNIO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la Programación Didáctica se fijan tanto los criterios como los instrumentos de evaluación que habrán de ser aplicados. En cualquier caso, y teniendo en cuenta la enorme variedad de recursos posibles, dichos instrumentos deberán ser variados e incluir algunos de entre los siguientes:

- Actividades de evaluación de tipo conceptual que valoren el grado de asimilación de los contenidos.
- Actividades de evaluación de tipo procedimental, que ofrezcan una visión clara de hasta qué punto el alumno o la alumna ha asimilado métodos válidos y variados en la resolución de problemas, el análisis de datos y resultados, o en la elaboración rigurosa de un texto o de un tema.
- Actividades de evaluación de tipo social, en las que apreciar la implicación del alumnado en el propio aprendizaje, la preocupación del mismo en la realización de tareas colaborativas, y la responsabilidad del estudiante por realizar una tarea a la altura de las expectativas personales y grupales.

Para ello, cabría pensar en los siguientes tipos de actividades de evaluación:

- Exámenes de desarrollo en los que evaluar el grado de asimilación de conceptos, la capacidad para interrelacionar contenidos procedentes de diversos temas y diversas áreas de conocimiento y la madurez para argumentar de forma personal sus propias ideas.

- Realización de pruebas objetivas que permitan valorar la precisión de los conceptos asimilados por los estudiantes.
- Realización de trabajos escritos en los que se requiera un acceso reflexivo a las fuentes de información para seleccionarla convenientemente, estructurarla de forma coherente y expresarla con rigor científico por escrito. En el caso de que estos fueran realizados en grupo, sería muy conveniente establecer sin ambigüedad los criterios en base a los cuales se calificará a cada alumno y alumna, así como los elementos que se valorarán especialmente en el trabajo conjunto.
- Exposiciones orales suficientemente preparadas en las que se valore en su justa proporción la calidad de la expresión, la profundidad de los contenidos expresados, la metodología empleada en el proceso y el material de apoyo del que hagan uso los estudiantes.
- Elaboración de material multimedia de soporte a una exposición oral. Posiblemente, sea una de las especificidades de la asignatura la evaluación de este material de forma explícita, debido al carácter instrumental que se ha procurado que tenga para servir como herramienta en infinidad de áreas del conocimiento.

Algunos puntos de referencia para evaluar esta asignatura pueden ser:

- La **OBSERVACIÓN (1)** de los alumnos durante las sesiones de prácticas aportará información sobre las destrezas, actitudes y comprensión de los conceptos. Las preguntas que hagan, el tipo de errores que cometan, la forma de realizar el trabajo, el tiempo que inviertan, su actitud ante el ordenador, pueden ser registros a través de los que el profesor conozca cómo evoluciona el alumno.
- Las **HOJAS DE TRABAJO (2)** de las prácticas para que los alumnos anoten en ellas sus observaciones, intuiciones, dudas e impresiones, además de contestar preguntas y reflejar el trabajo realizado durante las sesiones de clase. Los medios informáticos tienen la ventaja de mostrar, bien en soporte magnético o papel, la forma en que los alumnos han seguido las actividades programadas y los resultados que han obtenido.
- Los **DEBATES EN GRUPO (3)** y la presentación a sus compañeros de las conclusiones de los trabajos realizados pueden aportar datos significativos, tanto para la evaluación personal de cada alumno como para la global del grupo.
- La elaboración de **TRABAJOS (4)** que los alumnos presenten a lo largo del curso. La documentación aportada para la confección de una base de datos o un **PERIÓDICO ESCOLAR**, opiniones contrastadas en torno a las nuevas tecnologías, etc. deben ser valorados en este ámbito. La participación del alumno en **PLATAFORMAS On-Line**, Portal Educacyl, Aula Virtual, etc.
- Las **PRUEBAS CONCRETAS (5)** destinadas a tal fin, pueden ser un recurso para algún profesor que, además de los aspectos anteriores, quiera precisar más la evaluación, teniendo en cuenta sobre todo que los trabajos se harán habitualmente en grupos de dos alumnos. Se pueden realizar entonces pruebas con el ordenador, en las que se pida la resolución de ciertas actividades o problemas relacionados con los desarrollados en clase, con el fin de apreciar si han adquirido una serie de conceptos y procedimientos.
- La **AUTOEVALUACIÓN (6)** responsabiliza al alumno de su formación y de sus progresos, así como de la comprensión de los conceptos, todo ello desde la óptica de un **APRENDIZAJE ACTIVO** propiciado desde el enfoque práctico de esta asignatura.

PONDERACIÓN.

Tratándose de una asignatura eminentemente práctica, la valoración de las actividades se hará de acuerdo a la siguiente distribución:

Instrumento	Ponderación (%)
Pruebas objetivas específicas, teóricas o prácticas	35%

Trabajos escritos, prácticas y presentaciones	50%
Observación diaria	15%

REFERENCIAS PROCEDIMENTALES

* Producciones individuales de los alumnos. (Hasta 5 puntos).

La asignatura está diseñada para trabajar un alumno por ordenador y por tanto las actividades de carácter individual deberán presentarlas todos los alumnos.

A) Comprender y producir mensajes usando las distintas herramientas informáticas a su alcance (Procesador de textos, Hoja de Cálculo, Router, Base de Datos,...) con propiedad y autonomía.

- Confeccionar documentos impresos numéricos o gráficos con un formato dado.
- Actualizar una Base de Datos.
- Diseñar una Base de Datos.
- Manejo de una Hoja de Cálculo.
- Realización de Dibujos.
- Realización de conexiones telemáticas.

B) Utilizar instrumentos informáticos que permitan la resolución de problemas científicos, sociológicos, demográficos,... mediante procedimientos y modos propios de la Informática (consulta a Bases de Datos, programas estadísticos,...

- Utilizar programas de apoyo a otros Campos de conocimiento (Matemáticas, Dibujo, Física,...).
- Resolver problemas científicos consultando Bases de Datos textuales o remotas.
- Transformar información numérica en gráfica.
- Discutir qué instrumento informático es más apropiado para resolver un determinado problema.
- Experimentar fenómenos mediante simulaciones por ordenador.

C) Obtener, analizar y sintetizar información utilizando medios informáticos, analizando la influencia del uso de estas tecnologías en la Sociedad, así como identificar los distintos elementos que componen el ordenador, diferenciando sus funciones.

- Consultas a Bases de Datos y extracción de consecuencias y decisiones.
- Manejo de programas estadísticos. Conclusiones.
- Crítica a la información suministrada por el ordenador.

* Pruebas específicas (Orales o escritas). (Hasta 3.5 puntos).

A) Desarrollo de temas escritos. (Al menos una prueba escrita por trimestre).

- Influencia del uso de las nuevas tecnologías.
- Distintos elementos físicos que componen el ordenador.
- Periféricos.
- Entorno Windows.

B) Otras actividades.

- Uso y preparación de los dispositivos de almacenamiento.
- Manejo de periféricos.
- Prepara y organizar información en soporte magnético.
- Utilización del entorno Windows.

REFERENCIAS ACTITUDINALES

* Individuales. (Hasta 1 punto).

A) Hábito de trabajo intelectual y manual.

- Trabaja metódicamente.
- Le gusta tener los materiales ordenados y en buen estado.
- Cuaderno pulcro y bien estructurado.
- Aprecia el trabajo bien hecho.
- Se percata de los errores cometidos y los corrige.
- Valora el esfuerzo y la superación de dificultades.
- Asistencia regular a las clases.

B) Otras actitudes.

- Participa en clase (da iniciativas, sugerencias, manifiesta curiosidad).
- Incorpora nuevos conceptos y los utiliza adecuadamente.
- Valora la importancia de lo aprendido.
- Actitud crítica frente a fuentes de información.
- Tener una imagen ajustada de sí mismo.
- Respeta el medio físico y el entorno de trabajo (aula, ordenadores, material de trabajo).

* **Colectivos. (Hasta 0.5 puntos).**

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Valora las ideas de los demás.
- Comparte opiniones.
- Actitud abierta.
- Tener iniciativa.
- Respeto y tolerancia por los compañeros.

No obstante, para la aplicación de estos baremos, se tendrán en cuenta las siguientes REFERENCIAS INSTRUMENTALES, de apoyo al profesor, que sin repercutir directamente en la calificación del alumno, hacen que la evaluación tenga un carácter personalizado, apreciando la diversidad existente dentro del aula., en lo referente a distintos intereses de los alumnos, capacidades, ritmos de aprendizaje. Son instrumentos de intervención pedagógica para adaptar la actuación del profesor a las necesidades de los alumnos.

REFERENCIAS INSTRUMENTALES

Mediante la observación sistemática, el profesor, estará al corriente para tenerlo en cuenta a la hora de calificar de los siguientes aspectos:

- Logros alcanzados.
- Desarrollo de capacidades.
- Bloqueos conceptuales.
- Integración en el grupo.
- Interacciones personales.
- Motivación, autoestima y autoconfianza.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

Las producciones realizadas deberán contener todas las especificaciones indicadas por el profesor (formato, duración u otros elementos).

Las pruebas prácticas deberán realizarse en un tiempo concreto indicado previamente por el

profesor.

En las pruebas teóricas se valorará la concreción de las respuestas, los ejemplos aportados y las soluciones dadas a los supuestos planteados, así como la calidad de la redacción.

En los trabajos escritos debe primar el orden de las ideas expuestas, así como de su claridad.

En las presentaciones orales, los alumnos deberán llevar preparado el tema a tratar, evitando realizar la lectura de los contenidos. Se valorará la forma en la que se dirigen al resto de compañeros y el dominio del tema.

REQUISITOS NECESARIOS.

Se exigen los siguientes requisitos

- Asistencia regular a las clases.
- Trabajar de forma continuada a lo largo del curso.
- No abandonar de forma manifiesta la asignatura. A este respecto, no se admitirán más de tres faltas de asistencia sin justificar (siendo justificables exclusivamente las causas de enfermedad y ausencias por motivos de fuerza mayor).
- Mantener una actitud positiva en el aula. Comprende el respeto a la asignatura, al mobiliario, a las opiniones ajenas y a los propios compañeros, cuidando las formas y el vocabulario.

para obtener calificación positiva en la evaluación además de obtener como mínimo el 50% de la valoración en cada apartado de los mencionados en los criterios de calificación.

Las pruebas escritas calificadas con nota inferior a tres puntos no ponderarán con el resto de apartados y deberán repetirse.

Para aprobar una evaluación es necesario presentar todo lo requerido por el profesor.

Para aprobar el curso es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones después de haber seguido todo el proceso de evaluación y recuperación.

Los alumnos con una sola evaluación suspendida con nota mayor o igual que tres, superarán el curso si la media con el resto de las evaluaciones es mayor o igual que cinco. Si la media es inferior a cinco o la nota de la evaluación es inferior a tres, el alumno habrá de presentarse a la recuperación.

En Junio los alumnos se presentarán solamente a las evaluaciones que no hayan superado y éstas deberán aprobarse por separado.

Los alumnos que no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria de septiembre con toda la materia.

En actitud se calificará con un cero si el alumno presenta cuatro días de retraso, una amonestación o tres faltas sin justificar, lo que supone hasta un 10% de la nota.

RECUPERACIÓN.

La recuperación de materias pendientes, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diversos registros de evaluación, atendiendo fundamentalmente a pruebas orales o escritas y al carácter eminentemente práctico de la asignatura. El alumno debe demostrar sus conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

SEPTIEMBRE

La convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá en una prueba **escrita** única sobre toda

la materia impartida.

La calificación de esta prueba determinará por sí sola la nota del curso en la convocatoria extraordinaria.

INSTRUMENTOS

Examen de la asignatura.

CRITERIOS

El examen constará de cuestiones similares a las actividades que se han trabajado y resuelto a lo largo del curso y similares a las propuestas en los exámenes realizados durante el curso, siguiendo los estándares de aprendizaje.

En la promoción o superación de la asignatura de Informática solamente se tendrá en cuenta el resultado obtenido en esta prueba.

En cuanto a la presentación de la resolución de las cuestiones se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones breves, además se tendrá en cuenta la ortografía correcta.

Se valorará la prueba de acuerdo a los **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**.